

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220 de 26 DIC 2022
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO187550

Fecha de emisión: 2023-08-17 4:29:00 PM

Estado DIAN: ACEPTADA

Fecha estado: 2023-08-17

Fecha Factura: 2023-08-17

Vencimiento: 2023-09-16

Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: DIRECCION SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL CARTAGENA

NIT: 800165831

Dirección: Barrio centro CL del cuartel P2

Contrato: OC 109957

Placa:

Teléfonos: 5760000 Ext.

Kms: 0.00

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LA CANDELARIA	12.524	60,1400	753.193,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LA CANDELARIA	13.124	113,9090	1.494.942,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LAS OLAS	12.530	24,4060	305.807,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LAS OLAS	13.130	12,8990	169.364,00

Observaciones

#\$27-01-02-004;109957;ogarciaru@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE AGOSTO CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RELC90644 RELC90652 RELC90750 RELC90762 RELC90817 RELC90920 RELC91003 RELC91005 RELC91006 RELC91037 RELC91167 RELC91190 RELC91415 RELC91515 REMM163368 REMM163866 REMM165071

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764049117167

De. 2023-05-17

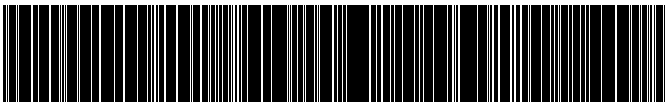
Vigencia 18 Meses

Desde ECCO169896

Hasta ECCO999999

Código único factura electrónica:

7b7642a3941e95c29d262f73c10df2c8ef85f943b4f8867f6a00e8a7c199a155ea83005ff7fccf52cf208a5789d06dff



Total

Subtotal:	2.723.306,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	2.723.306,00

Orden de pedido: OC 109957



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DETALLES DE TANQUEO

Placa	Fecha	Kilometraje	Kilometraje Recorrido	Producto	Galonaje Factura	Valor Factura	Rendimiento	Estacion
OCK384	01/08/2023	162.029	225	CORRIENTE	11,83	148.146	19,02	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI665	01/08/2023	217.915	171	CORRIENTE	10,32	129.235	16,57	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG788	03/08/2023	195.878.965	1	CORRIENTE	12,00	150.288	0,08	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI643	03/08/2023	245.604	180	CORRIENTE	11,33	141.897	15,89	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG725	03/08/2023	249.975	6	CORRIENTE	15,10	189.228	0,40	DISTRACOM LAS OLAS
OBI665	03/08/2023	218.166	251	CORRIENTE	14,66	183.627	17,12	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG725	04/08/2023	249.976	1	CORRIENTE	9,30	116.579	0,11	DISTRACOM LAS OLAS
OBG332	06/08/2023	324.939	111	CORRIENTE	10,50	137.802	10,57	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG332	08/08/2023	325.035	96	CORRIENTE	10,70	140.440	8,97	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI665	08/08/2023	218.354	188	CORRIENTE	12,48	163.735	15,07	DISTRACOM LA CANDELARIA
OFK325	08/08/2023	324.823	233	CORRIENTE	18,21	238.949	12,80	DISTRACOM LA CANDELARIA
OCK384	08/08/2023	162.171	142	CORRIENTE	7,66	100.504	18,54	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI643	10/08/2023	245.747	143	CORRIENTE	9,70	127.329	14,74	DISTRACOM LA CANDELARIA
OCK384	11/08/2023	162.430	259	CORRIENTE	13,76	180.599	18,82	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG725	11/08/2023	250.409	433	CORRIENTE	12,90	169.364	33,57	DISTRACOM LAS OLAS
OBG788	14/08/2023	195.878.966	1	CORRIENTE	12,00	157.488	0,08	DISTRACOM LA CANDELARIA
OFK325	15/08/2023	325.108	285	CORRIENTE	18,90	248.096	15,08	DISTRACOM LA CANDELARIA
Total:						2.723.306		



**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE MANTENIMIENTO Y
SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - BOLÍVAR**

CERTIFICA QUE:

La firma DISTRACOM, cumplió a satisfacción con la Orden de Compra No. 109957 del 24 de mayo de 2023, cuyo objeto es el Contratar en nombre de la Nación –Consejo Superior de la Judicatura el servicio de suministro de combustible para los vehículos a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

La presente certificación es válida para el pago del 1 al 15 de agosto de 2023.

Se adjuntan al presente certificado la factura No ECCO187550 y la constancia de cumplimiento con los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales

Valor de la presente certificación: \$ 2.723.306

Dada a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023.


OLARIS B. GARCÍA RUIZ
SUPERVISOR

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" de julio de 2023 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Verificación que el pago de la planilla (APORTES EN LINEA) No. 9455018136 de 18 de agosto de 2023 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Distracom S.A.



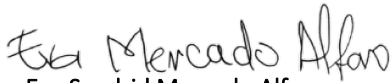
CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de julio mediante la planilla integrada de liquidación No. 9455018136 por valor de \$909.905.300.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2023, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,



Eva Sandrid Mercado Alfaro

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074- T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" del período comprendido entre febrero de 2023 y julio de 2023 contra la planilla de (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre febrero y julio de 2023 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 24 de agosto de 2023, solicitada por la Administración de la entidad.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

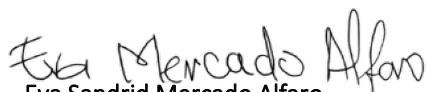
1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al período comprendido entre febrero 2023 y julio 2023, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9448151021	Febrero 2023	\$814.733.800
9449536415	Marzo 2023	\$943.799.300
9450807295	Abril 2023	\$905.156.600
9452274306	Mayo 2023	\$898.099.200
9453633651	Junio 2023	\$875.661.000
9455018136	Julio 2023	\$909.905.300

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2023, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,



Eva Sandrid Mercado Alfaro

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074- T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	110261833	9455018136	E	2023/08/23	2023/08/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$909,905,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,613	\$541,324,200	\$0	\$0	\$541,324,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	115	\$35,404,200	\$0	\$0	\$35,404,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	196	\$90,889,300	\$0	\$0	\$90,889,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	934	\$282,385,900	\$0	\$0	\$282,385,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	368	\$132,644,800	\$0	\$0	\$132,644,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,674	\$72,354,500	\$0	\$0	\$72,354,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,674	\$72,354,500	\$0	\$0	\$72,354,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				1,618	\$140,042,800	\$0	\$0	\$140,042,800
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	34	\$2,518,500	\$0	\$0	\$2,518,500
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	12	\$1,008,600	\$0	\$0	\$1,008,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	65	\$4,632,100	\$0	\$0	\$4,632,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	128	\$11,476,000	\$0	\$0	\$11,476,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	15	\$1,166,700	\$0	\$0	\$1,166,700
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	11	\$847,100	\$0	\$0	\$847,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	57	\$4,617,800	\$0	\$0	\$4,617,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$114,500	\$0	\$0	\$114,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	11	\$790,200	\$0	\$0	\$790,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	391	\$35,963,400	\$0	\$0	\$35,963,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	381	\$35,956,500	\$0	\$0	\$35,956,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	45	\$3,629,900	\$0	\$0	\$3,629,900
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	\$355,100	\$0	\$0	\$355,100
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	\$439,600	\$0	\$0	\$439,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	56	\$4,264,700	\$0	\$0	\$4,264,700
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	157	\$12,827,900	\$0	\$0	\$12,827,900
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	86	\$7,102,000	\$0	\$0	\$7,102,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	75	\$5,554,000	\$0	\$0	\$5,554,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	\$941,600	\$0	\$0	\$941,600
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	64	\$5,167,600	\$0	\$0	\$5,167,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	9	\$669,000	\$0	\$0	\$669,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 22)				1,692	\$151,365,700	\$0	\$0	\$151,365,700
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$89,600	\$0	\$0	\$89,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$496,000	\$0	\$0	\$496,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	7	\$543,600	\$0	\$0	\$543,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	30	\$2,221,600	\$0	\$0	\$2,221,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	\$179,800	\$0	\$0	\$179,800
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	7	\$475,900	\$0	\$0	\$475,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	30	\$2,749,500	\$0	\$0	\$2,749,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	19	\$1,415,100	\$0	\$0	\$1,415,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	11	\$666,800	\$0	\$0	\$666,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	65	\$4,756,700	\$0	\$0	\$4,756,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	16	\$1,214,000	\$0	\$0	\$1,214,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	4	\$299,600	\$0	\$0	\$299,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	48	\$3,778,100	\$0	\$0	\$3,778,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	110261833	9455018136	E	2023/08/23	2023/08/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$909,905,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	255	\$32,480,600	\$0	\$0	\$32,480,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	62	\$4,821,800	\$0	\$0	\$4,821,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	91	\$7,629,600	\$0	\$0	\$7,629,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	347	\$29,306,500	\$0	\$0	\$29,306,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	59	\$4,707,300	\$0	\$0	\$4,707,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	47	\$3,539,800	\$0	\$0	\$3,539,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	354	\$28,931,700	\$0	\$0	\$28,931,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	209	\$19,055,900	\$0	\$0	\$19,055,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	25	\$2,006,200	\$0	\$0	\$2,006,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$2,890,700	\$0	\$0	\$2,890,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	\$2,890,700	\$0	\$0	\$2,890,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$1,927,400	\$0	\$0	\$1,927,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	\$1,927,400	\$0	\$0	\$1,927,400
TOTAL				1692	\$909,905,300	\$0	\$0	\$909,905,300

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

278074-T

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
C.C. 1102878214
RES. INSCRIPCIÓN 173
UNIVERSIDAD DE SUCRE

DEL 23/02/2021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300187 312802



Identificación Pública S.A. 99934/1330

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

281298086A707225

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.876.214**

MERCADO ALFARO

APELLIDOS

EVA SANDRID

NOMBRES

Eva Mercado Alfaro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1996**
SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-ENE-2015 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2800100-00658494-F-1102876214-20150120 0042348024A 2 44250679